RESOLUCIÓN I.M N.º 242/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "REDSA GROUP SOCIEDAD ANONIMA" CON RUC N° 80113438-2, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. ROBERTO DIOSNEL CRISTALDO AGUILAR CON C.I. N° 3.634.040, PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA USO INSTITUCIONAL- AD REFERENDUM" ID N.º 438.858 POR VALOR TOTAL DE GS. 37.147.126 (GUARANIES, TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS) BAJO LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024. ----------

Saltos del Guaira,08 de febrero de 2024.-

VISTO: El informe de evaluación de ofertas, en referencia a la **LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA USO INSTITUCIONAL-AD REFERENDUM.** ----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. N° 27 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el cual menciona textualmente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad, con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. ----------

Que, el artículo 51 de la Ley Nº 3.966 Orgánica Municipal establece "Que son atribuciones del Intendente Municipal" j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..." ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL SALTOS DEL GUAIRA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "REDSA GROUP SOCIEDAD ANONIMA" CON RUC N° 80113438-2, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. ROBERTO DIOSNEL CRISTALDO AGUILAR CON C.I. N° 3.634.040, PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA USO INSTITUCIONAL- AD REFERENDUM" ID N.º 438.858 POR VALOR TOTAL DE GS. 37.147.126 (GUARANIES, TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS) BAJO LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024. ----------

Art. 2º REMITIR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 3°. COMUNIQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

Abg. Denise Y. Morínigo de López
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Héctor Fabian Moran Spejegys
Intendente Municipal